 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y ANALÍTICA DE DATOS	Código: GIIAD-PR-001
	PROCEDIMIENTO: ANALÍTICA DE DATOS	Versión: 1
		Fecha: 19/Jul./2025

PROCEDIMIENTO: ANALÍTICA DE DATOS	
OBJETIVO:	Orientar la construcción y estructuración de operaciones estadísticas y registros administrativos en la SNR, siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, con el fin entregar datos e información estandarizada y confiable que además permita la toma de decisiones informada.
ALCANCE:	Limite Inicial: Identificar las necesidades estadísticas y registros administrativos.
	¿Qué hace?: Orientar la construcción y estructuración de operaciones estadísticas y registros administrativos en la SNR.
	Limite Final: Difundir los datos y resultados estadísticos.
PRODUCTOS:	Informe final de evaluación de la operación estadística
RESPONSABLE:	Jefe Oficina Asesora de Planeación

1. GLOSARIO

Acta de Confidencialidad: Documento que deben firmar los participantes de la operación estadística para garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos.

Alcance: Límites iniciales y finales que enmarcan el procedimiento, desde la identificación de necesidades estadísticas hasta la difusión de los resultados.

Análisis de Datos: Proceso de verificar la coherencia y consistencia de la información recolectada para asegurar su calidad y utilidad.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos que se almacenan de manera estructurada para su procesamiento y análisis.

Confidencialidad: Principio que garantiza que la información recolectada solo sea utilizada para los fines establecidos en la operación estadística.

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística): Entidad rectora del Sistema Estadístico Nacional en Colombia, responsable de establecer lineamientos y estándares metodológicos.

Difusión de Resultados: Etapa en la que se comunica la información estadística a la ciudadanía y a los grupos de interés mediante los medios de divulgación establecidos.

Documento Metodológico: Documento técnico donde se registran los aspectos metodológicos de la operación estadística.

Ficha Metodológica: Formato que contiene la descripción resumida de la operación estadística, sus objetivos, fuentes, cobertura y periodicidad.


Inteligencia de Negocios y Estadísticas Institucionales: Grupo responsable de coordinar y validar los procesos de análisis y aseguramiento de la calidad de la información estadística.

Macrodatos (Big Data): Conjunto de datos de gran volumen, velocidad y variedad que requieren métodos especiales de procesamiento y análisis.

Metadatos: Información que describe el contenido, calidad, condiciones y características de los datos, facilitando su interpretación y uso.

Operación Estadística: Conjunto de actividades organizadas y sistemáticas para recolectar, procesar, analizar y difundir información estadística.

PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias presentadas por los ciudadanos, que pueden ser insumo para identificar necesidades estadísticas.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y ANALÍTICA DE DATOS	Código: GIIAD-PR-001
	PROCEDIMIENTO: ANALÍTICA DE DATOS	Versión: 1
		Fecha: 19/Jul./2025

Repositorio de Información: Espacio físico o digital destinado al almacenamiento, respaldo y consulta de datos y documentos estadísticos.

SEN (Sistema Estadístico Nacional): Conjunto de instituciones, normas y procesos que regulan la producción y difusión de estadísticas oficiales en Colombia


2. CONDICIONES GENERALES:

2.1. Normatividad:

- **Ley 1581 de 2012** (Protección de Datos Personales)
- **Ley 1712 de 2014** (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)
- **Decreto 1389 de 2022** (Gobernanza de la Infraestructura de Datos)
- **Ley 2335 de 2023** (Disposiciones sobre estadísticas oficiales)

2.2. Políticas de operación


- El Plan General aprobado debe ser comunicado internamente para conocimiento de toda la Entidad a través de los mecanismos y los medios adecuados para conocimiento de los grupos de interés.
- Los conceptos y estándares estadísticos involucrados dentro de la Operación Estadística deben estar alineados a los establecidos por el DANE o demás referentes nacionales e internacionales que se encuentren relacionados con la temática de estudio, de tal modo que aseguren la integración, comparabilidad e interoperabilidad dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- Si la entidad no identifica el concepto en los referentes nacionales o internacionales correspondientes, lo formulará y validará bajo la coordinación del DANE, con el objetivo de conservar la armonización de la producción estadística.
- El diseño de la operación estadística deberá garantizar que a través de todo el proceso la seguridad, tratamiento y privacidad de la información se maneje de forma íntegra y acorde con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información que la Entidad ha establecido.
- Durante el entrenamiento del personal, se deberán dar los lineamientos que los profesionales designados para la recolección o acopio deben seguir para garantizar la confidencialidad de la información o datos suministrados de acuerdo con la Política de seguridad y privacidad de la información de la SNR.
- Durante todo el proceso estadístico la SNR, se deberá garantizar la seguridad y confidencialidad de la información, por lo cual cada participante dentro de la Operación Estadística deberá dar su consentimiento en la preservación de los datos e información, diligenciando el **Acta de Confidencialidad**.
- Se debe identificar y controlar adecuadamente las versiones de los archivos o bases de datos para asegurar la generación y entrega de los resultados que corresponda.
- La operación estadística debe aplicar y asegurar la clasificación y codificación de los datos según las nomenclaturas y clasificaciones estadísticas que se hayan adoptado, adaptado o elaborado en su versión más reciente disponible. Además, es necesario hacer una referencia adecuada y completa a las nomenclaturas y clasificaciones utilizadas.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y ANALÍTICA DE DATOS	Código: GIIAD-PR-001
	PROCEDIMIENTO: ANALÍTICA DE DATOS	Versión: 1
		Fecha: 19/Jul./2025


- Los métodos para procesar los datos recolectados o recopilados deben estar alineados con lo diseñado, y esto debe estar reflejado en el documento metodológico.
- El repositorio, almacenamiento y/o back up de la información, archivos y bases de datos procesadas, será dispuesto por el Coordinador del grupo de Inteligencia de Negocios y Estadísticas Institucionales.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO:

ACTIVIDAD ESENCIAL DE VALOR No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CARGO O ROL DE PERSONA RESPONSABLE	CONTROL DE REGISTROS
INICIO 1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES ESTADÍSTICAS	<p>1.1. Determinar la necesidad de realizar la operación estadística a través de la interacción con las partes interesadas con el fin de garantizar la disponibilidad de los datos estadísticos. Estas necesidades pueden ser detectadas por los procesos de la Entidad, necesidades específicas, planes de acción, planes de mejora, solicitudes directas, PQRS o diligenciando el Formato Formulario Solicitud de Información Estadística o Formato Identificación de necesidades y plan de trabajo productos de gestión de investigación, innovación y analítica de datos.</p>	<p>Líderes de Proceso de la SNR</p> <p>Peticionario de la información estadística no satisfecha</p>	<p>Análisis de necesidades estadísticas</p> <p>Formulario Solicitud de Información Estadística diligenciado</p> <p>Formato Identificación de necesidades y plan de trabajo productos de gestión de investigación, innovación y analítica de datos diligenciado</p>
2. ELABORAR EL PLAN GENERAL	<p>2.1. Elaborar el Plan General con sus respectivas actividades, cronograma y presupuesto, garantizando que se cuente con los recursos técnicos, tecnológicos, informáticos, financieros y humanos para al correcto desarrollo de la operación estadística.</p> <p>Nota: Se debe definir el presupuesto y la(s) fuente(s) de financiación que son necesarias para cada una de las fases, en las cuales se desarrollarán y construirán las herramientas y mecanismos necesarios.</p>	<p>Líder de proceso solicitante de la innovación</p>	<p>Formato Plan General diligenciado</p>
3. DISEÑAR LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	<p>3.1. Diseñar y estructurar técnicamente la operación estadística, mediante los lineamientos metodológicos teniendo en cuenta los referentes nacionales e internacionales, con el fin de llevar a cabo el proceso estadístico y registrando la información en los formatos Documento Metodológico y Ficha Metodológica.</p>	<p>Superintendente, Jefe de Oficina o Líder de proceso de la innovación</p>	<p>Documento Metodológico</p> <p>Ficha metodológica</p>
4. CONSTRUIR LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	<p>4.1. Construir cada uno de los mecanismos y herramientas, así como los formatos y guías para los procesos y actividades que se llevaran a cabo durante toda la operación estadística, siguiendo las especificaciones del diseño. Se debe garantizar el correcto desarrollo de esta actividad, teniendo en cuenta que, a partir de las especificaciones consignadas en el diseño, podrán realizarse adecuadamente cada una de las siguientes fases de la operación estadística.</p>	<p>Profesional de la Oficina Asesora de Planeación designado para la revisión de la propuesta de innovación</p>	<p>Propuesta de innovación validada</p>


 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y ANALÍTICA DE DATOS	Código: GIIAD-PR-001
	PROCEDIMIENTO: ANALÍTICA DE DATOS	Versión: 1
		Fecha: 19/Jul./2025

ACTIVIDAD ESENCIAL DE VALOR No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CARGO O ROL DE PERSONA RESPONSABLE	CONTROL DE REGISTROS
5. EJECUTAR PRUEBA PILOTO	<p>5.1. Ejecutar prueba piloto a los componentes determinados para medir la funcionalidad de los distintos procedimientos, métodos, mecanismos, herramientas, instrumentos y demás documentación diseñados y contruidos para su adecuada retroalimentación y mejora, la cual quedará plasmada en el campo correspondiente de "Contingencias posibles, respuestas y soluciones a aplicar después de ejecutar la prueba" del Formato para el Plan de Pruebas de la operación estadística diligenciado</p> <p>¿Es necesario realizar ajustes a la operación estadística?</p> <p>Si: Solicitar los ajustes al respectivo responsable del componente que requiere mejoras. Repetir la actividad 5 para verificar que se hayan ajustado los diseños</p> <p>No: Aprobar el Documento Metodológico de las Operaciones Estadísticas. Pasar a la actividad 6.</p>	Profesional designado de la oficina asesora de planeación	Contingencias posibles, respuestas y soluciones a aplicar después de ejecutar la prueba en el Formato para el Plan de Pruebas de la operación estadística diligenciado.
6. ENTRENAR AL PERSONAL ENCARGADO DE LA RECOLECCIÓN O ACOPIO	<p>6.1. Entrenar el personal encargado de la Operación Estadística, de tal modo que se definan los objetivos que se esperan de esta etapa y los compromisos frente al cronograma, que permitirán garantizar la óptima recolección o acopio de los datos. Asimismo, para garantizar la confidencialidad y seguridad de la información, el personal participante en la operación deberá diligenciar el formato Acta de Confidencialidad.</p>	Profesional designado para la Recolección y/o acopio	Acta de capacitación Acta de Confidencialidad
7. EJECUTAR LA RECOLECCIÓN O ACOPIO	<p>7.1. Llevar a cabo la recolección de los datos con los distintos instrumentos elaborados en la construcción y que fueron diseñados para cumplir con los objetivos de esta actividad.</p> <p>Se debe tener en cuenta que, la recolección o acopio debe realizarse dentro de los parámetros de tiempo establecidos en la ficha metodológica, el cual debe ser informado al facilitador o fuente de la información.</p> <p>En el caso de los datos que se obtienen de fuente primaria (directamente del encuestado), se debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisar y aplicar los controles definidos para cumplir con las obligaciones, la calidad y cobertura de los datos. - Registrar y responder los comentarios e inquietudes que la fuente presente durante el proceso - Garantizar la seguridad de los datos que son recolectados <p>7.2. Para el caso en el que se acopia archivos o bases de datos se debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una validación básica de la estructura e integridad de los datos recibidos, en el formato adecuado y los campos esperados - Compilar las variables de los registros administrativos, archivos o bases de datos de acuerdo con los parámetros diseñados. - Aplicar los protocolos de confidencialidad y de intercambio de datos. 	Profesional(es) designado(s) para la Recolección y/o acopio Jefe Oficina de Tecnologías de la Información o quien designe	Archivos de datos sin procesar Bases de datos sin procesar

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y ANALÍTICA DE DATOS	Código: GIIAD-PR-001
	PROCEDIMIENTO: ANALÍTICA DE DATOS	Versión: 1
		Fecha: 19/Jul./2025

ACTIVIDAD ESENCIAL DE VALOR No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CARGO O ROL DE PERSONA RESPONSABLE	CONTROL DE REGISTROS
	<p>- Garantizar la seguridad de los datos que se recolectan durante el proceso.</p> <p>Punto de Control: Asegurar en los dos casos, la cobertura de las fuentes y registrar las unidades de observación que suministraron los datos e información requerida.</p>		
8. EJECUTAR LA RECOLECCIÓN O ACOPIO	<p>8.1. Realizar el procesamiento de los datos para integrar, clasificar, verificar, limpiar, imputar y transformar los datos de entrada para que puedan ser analizados y difundidos como resultados estadísticos.</p>	<p>Profesional designado para el Procesamiento de los datos.</p>	<p>Base de datos final</p> <p>Cuadros de salida con resultados preliminares</p> <p>Otros archivos necesarios para la Operación Estadística</p>
9. PROCESAR Y ANALIZAR LOS DATOS	<p>9.1. Analizar los datos, verificando la coherencia y la consistencia de los resultados, asegurando la calidad y posibilitando el análisis, a través de métodos o procedimientos cuantitativos o cualitativos, que permitan que la información producida esté lista para su uso y posterior difusión.</p>	<p>Profesional designado para el Análisis de los datos.</p>	<p>Archivos y bases de datos analizados, anonimizados y verificados</p>
10. DIFUNDIR LOS DATOS ESTADÍSTICOS	<p>10.1. Difundir los resultados estadísticos a la ciudadanía y partes interesadas, la información estadística producida, a través de los medios de divulgación establecidos para que los usuarios puedan acceder y hacer uso de los metadatos, macrodatos y microdatos.</p>	<p>Líder Grupo de Comunicaciones</p> <p>Profesional designado para la difusión de los resultados de la Operación Estadística.</p>	<p>Tableros de control probados</p> <p>Productos de difusión o comunicación probados</p>
11. EVALUAR LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	<p>11.1. Evaluar la operación estadística a través del Formato Verificación de la Operación Estadística, para determinar en qué medida se cumplieron con los objetivos basados en las necesidades de datos estadísticos, los aspectos positivos identificados, las dificultades presentadas a lo largo del proceso</p>	<p>Coordinador Inteligencia de Negocios y Estadísticas Institucionales</p>	<p>Informe final de evaluación de la operación estadística</p>

Código de Formato: SIG - FR - 002 Versión: 1 Fecha Aprobación: 09/Jun./2025

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y ANALÍTICA DE DATOS	Código: GIAD-PR-001
	PROCEDIMIENTO: ANALÍTICA DE DATOS	Versión: 1
		Fecha: 19/Jul./2025

ACTIVIDAD ESENCIAL DE VALOR No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CARGO O ROL DE PERSONA RESPONSABLE	CONTROL DE REGISTROS
	<p>estadístico y las posibles acciones que subsanen las falencias detectadas y contribuyan al mejoramiento continuo de la operación estadística.</p> <p>Punto de Control: revisar la pertinencia de las necesidades de información, los objetivos, el alcance temático, los cambios del fenómeno de estudio, la periodicidad de la operación estadística, la relevancia de nuevas necesidades, la disponibilidad de nuevas fuentes de datos, entre otras que permitan mejorar la calidad de la información estadística que produce la Entidad.</p> <p>¿La operación estadística requiere un Plan de mejoramiento?</p> <p>Si: Pasar a la actividad 12 No: Pasar a la actividad 13.</p>		
12. FORMULAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO	12.1. Realizar el procedimiento de Formulación y seguimiento a planes de mejoramiento, tomando en cuenta las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación de la operación estadística, para formular las respectivas acciones de mejoramiento.	Coordinador Inteligencia de Negocios y Estadísticas Institucionales	Plan de mejoramiento para la Gestión de la información estadística
13. ENVIAR INFORME FINAL	13.1. Enviar el informe final de evaluación de la operación estadística y el plan de mejoramiento (cuando aplique), al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para dar, a conocer los resultados obtenidos en la ejecución de la operación estadística.	Coordinador Inteligencia de Negocios y Estadísticas Institucionales	Informe final de evaluación de la operación estadística
14. ORGANIZAR Y ARCHIVAR LA DOCUMENTACIÓN. FIN	14.1. Archivar los documentos y sus anexos de evaluación y demás documentos generados, conforme a las disposiciones del procedimiento de Gestión Documental, garantizando su conservación en medios físicos y digitales según tablas de retención documental y normatividad vigente.	Profesional designado de la Oficina Asesora de Planeación	Documentación preservada


4. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

4.1. Documentos internos:

- Formato Verificación de la Operación Estadística
- Formato **Acta de Confidencialidad**
- Documento Metodológico de las Operaciones Estadísticas
- Formato Formulario Solicitud de Información Estadística
- Formato Identificación de necesidades

4.2. Documentos externos:

VERSIÓN DE CAMBIOS			
Código:	Versión:	Fecha:	Motivo de la actualización:
GIAD-PR-001	1	19/Jul./2025	Se hace necesario ajustar la documentación en el marco del fortalecimiento institucional con el fin de alinearlos al Sistema Integrado de Gestión y el nuevo modelo por procesos de la Entidad.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, Y ANALÍTICA DE DATOS	Código: GIIAD-PR-001
	PROCEDIMIENTO: ANALÍTICA DE DATOS	Versión: 1
		Fecha: 19/Jul./2025

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN			
ELABORÓ	APROBÓ	REVISIÓN METODOLÓGICA	Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación
Wilman Hernán Moreno Soler Any Ayala Acuña	Santiago Campo Victoria	Alberto Higueta Goetz	Santiago Campo Victoria
Grupo de Inteligencia de Negocios y Estadísticas Institucionales	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Grupo Arquitectura Organizacional y Mejoramiento Continuo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fecha: 15/07/2025	Fecha: 17/07/2025	Fecha: 18/07/2025	Fecha de Aprobación: 19/07/2025